



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.  
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## Algo más sobre corchos y tapones.

El Noticiero (1) del 1.º de Marzo, publica un artículo «Corchos y Tapones» debido á la bien cortada pluma de nuestro amigo D. Francisco Isern, en el cual, después de describir nuestras vicisitudes aduaneras con Alemania, demuestra con la elegancia y maestría que le son propias, los errores padecidos por los congresados en Bilbao y por *El Imparcial*, al tratar de nuestra exportación de tapones á Alemania.

Pero en el transcurso de su artículo nos presenta un cuadro estadístico de la importación de manufacturas de corcho en Alemania, deduciendo de él consecuencias que son del todo erróneas y que puestas en manos de nuestros adversarios, podrían ser armas muy temibles contra el tratado español-alemán, tanto más por proceder tales afirmaciones de persona tan autorizada y conocida en las esferas comerciales como lo es el señor Isern, pues salta á la vista que si fuera verdad tanta belleza, los enemigos del mencionado tratado tendrían mucha razón en impugnarlo, ya que, según ellos entienden, perjudica á algunas industrias para favorecer á la industria corchera, que es la que menos lo necesitaría, porque que su exportación á Alemania, ha aumentado desde 1880-1890 «siete veces y media» á pesar de los derechos de 30 y 10 marcos!

Nos proponemos en el presente artículo poner la verdad en su lugar, rectificando los errores que ha padecido el señor Isern, y probando al mismo tiempo la importancia del mercado alemán para nuestra industria corchera.

A este fin compararemos las estadísticas alemanas desde 1872 hasta 1890, dividiéndolas en dos periodos; el de la libre entrada ó sea de 1872-1879 y el periodo de los derechos ó sea de 1880-1890, empezando por el año 1872, por ser estas las primeras estadísticas publicadas por el imperio de Alemania.

Pero antes creemos oportuno hacer algunas consideraciones generales.

Desde 1872 hasta fines de 1879, el corcho en plancha, así como las manufacturas de corcho, entraron libres de todo derecho, por cuyo motivo las estadísticas de este periodo nos indican el movimiento del corcho y de las manufacturas de corcho mezclados ambos en una sola rúbrica.

En 1879 modificó Alemania sus aranceles, estableciendo: la entrada libre para el corcho en plancha, 10 marcos los 100 kilos para manufacturas ordinarias de corcho, y 30 marcos los 100 kilos para las suelas y tapones de corcho.

Estas tarifas de 1879 han estado vigentes hasta la fecha (suplicamos á nuestros lectores que se fijen bien en lo que apuntamos).

A consecuencia del tratado de comercio celebrado en 1883, y en compensación de ciertas concesiones que España hacía á ciertos productos alemanes, particularmente á los alcoholes, Alemania concedió una rebaja á las manufacturas de corcho procedentes de España, en virtud de la cual entraron á Alemania pagando sólo 5 y 10 marcos, en vez de los 10 y 30 que fija el arancel alemán y que han venido pagando hasta la fecha las demás naciones no convenidas. Decimos naciones no convenidas, porque al concluirse el citado tratado de 1893, Alemania tenía estipulados con Francia, Inglaterra y alguna otra nación, tratados, en los que se concedían mutuamente el beneficio de nación más favorecida, en virtud del cual, estas naciones convenidas vinieron á disfrutar de las mismas rebajas concedidas á España.

Este estado de cosas duró hasta 1.º de

Febrero de 1892 en que á consecuencia de haber denunciado el Gobierno de Cánovas los tratados existentes, cesaron las concesiones mutuas y Alemania volvió á aplicarnos su tarifa vigente para todas las naciones no convenidas.

Cuando en 1879 se tuvo noticia de que Alemania intentaba imponer fuertes derechos de entrada á las manufacturas de corcho, se inundó el mercado alemán de tapones, procurando entrar antes de regir los nuevos derechos, todas las existencias de que se pudo disponer.

De ello resultó que la importación de tapones en 1879 es fabulosa, mientras que la de 1880 y hasta la de 1881 son muy bajas. Estos tres años, pero muy particularmente el 1879 y 1880, no deben servirnos de base para hacer comparaciones, si no queremos incurrir en gravísimos errores como así ha sucedido al Sr. Isern.

Hechas las precedentes consideraciones vamos á entrar en materia.

Hemos formado el cuadro núm. 1, para llegar al cuadro núm. 2, el cual á su vez nos sirve de base para formar el cuadro núm. 6.

El cuadro núm. 3 nos sirve de base para formar el cuadro núm. 7.

El cuadro núm. 4 es el cuadro presentado por el Sr. Isern, aclarado y ampliado, el cual nos sirve de base para formar el cuadro núm. 5, que nos sirve á su vez para formar el cuadro núm. 7.

Provistos de los cuadros citados, creemos llegado el momento de sacar consecuencias:

El cuadro núm. 5 nos demuestra, que á partir del año 1883 y á pesar de los 10 marcos de derechos, nuestra exportación á Alemania aumentó de 1.290.850 kilos en 1883, á 1.549.250 kilos en 1890, ó sea un aumento de 20 por 100. Este aumento, que á primera vista aparece como un progreso para nuestra industria corchera, es en realidad un retroceso, como nos lo prueba el cuadro núm. 7 según el cual, en igual periodo de tiempo la fabricación de tapones en Alemania ha aumentado de 1.980.000 kilos á dos millones ochocientos catorce mil ochenta, ó sea un aumento de 42 por 100.

Para darnos, empero, cuenta exacta del estado en que, á consecuencias de los derechos aduaneros, ha venido á parar nuestra exportación de tapones á Alemania, es preciso remontarnos al año 1872, comparando los cuadros núm. 6 y núm. 7. Dichos cuadros nos demuestran que de los tapones consumidos en Alemania en: 1872.—63 por 100 proceden de España y 37 por 100 de fabricación alemana. 1878.—76 por 100 proceden de España y 24 por 100 de fabricación alemana. 1890.—36 por 100 proceden del extran-

jero y 64 por 100 de fabricación alemana. 1890—30 por 100 procedentes de España.—6 id. id., de otros países y 64 por 100 de fabricación alemana.

De modo que en el periodo de la libre entrada aumenta el consumo de tapones de España, de 63 á 76 por 100, descendiendo el de los fabricados en Alemania de 37 á 24 por 100, mientras que á consecuencia de los derechos descienden los primeros á 30 por 100, aumentando los últimos á 64 por 100.

El resultado de estos cuadros es tan aterrador, que con la mejor voluntad no podemos ver en él una victoria para nuestra exportación á Alemania.

Algunas victorias más como la precedente y podremos asistir á los funerales de nuestra industria corchera!

Creemos con lo expuesto dejar probado hasta la evidencia, cuán funestos han sido para nuestra exportación de tapones á Alemania, los derechos de 30 marcos y hasta los de 10 marcos que han tenido que satisfacer nuestros tapones, probando al propio tiempo cuan erróneas son las deducciones sacadas por el Sr. Isern.

Permítansenos, aún á riesgo de ser algo pesados para nuestros lectores, algunas consideraciones sobre la importancia del mercado alemán para nuestra industria corchera, á fin de que vean los congresados en Bilbao, *El Imparcial* y todos aquellos que han juzgado de la misma, fijándose en las estadísticas españolas, cuán equivocados han andado en sus apreciaciones!

El consumo de tapones en Alemania ha aumentado de 1.987.100 kilos en 1872, á 4.386.680 en 1890 (cuadros 6 y 7) ó sea un aumento de 170 por 100, en un periodo de 19 años, mientras que en igual periodo de tiempo, su población ha sufrido un aumento de 10 millones de habitantes ó sea un 25 por 100, explicándose esto por la razón que el consumo de tapones crece no solo con el aumento de población, si que tambien y muy particularmente con el aumento de cultura, de riqueza, de bienestar y adelanto industrial de los pueblos.

Tal es así, que en Europa es en donde se consumen más tapones, en Africa donde se consumen menos, ocupando en la primera Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, el primer lugar, mientras que España, Portugal, Grecia y Turquía ocupan el último, observando el mismo principio en las naciones del Nuevo Mundo, en donde los Estados Unidos del Norte cou su inmensa riqueza y el estado tan floreciente de su industria, consumen muchos más tapones que todos los Estados reunidos de la América del Sud.

Los 4.386.680 kilos de tapones consu-

midos en 1890 en Alemania, representan á razón de 375 pesetas los 100 kilos, un valor de 16.450.050 pesetas. En virtud de las conclusiones precedentes, tenemos derecho á suponer que sin los funestos derechos que han regido, las tres cuartas partes de dicho consumo hubieran sido de procedencia española y hubiera subido por lo tanto nuestra exportación á Alemania en 1890, á 12.337.528 pesetas, en vez de los 5.809.687 á que realmente ha ascendido.

Pero no nos basta conocer la importancia actual de Alemania, para nuestra industria corchera; deseamos darnos cuenta de su importancia futura.

Hemos visto que la población de Alemania ha aumentado en 19 años, en un 25 por 100 y como este aumento continúa en progresión ascendente, todos los estadistas están conformes en suponer á Alemania, dentro de 20 años, una población de unos 65 millones de habitantes. Con este aumento de población corren parejas el aumento de su riqueza, de su cultura, de su bienestar y adelanto industrial y como hemos visto que todas estas circunstancias han contribuido á que el consumo de tapones en Alemania haya aumentado en un 170 por 100, tenemos motivos para suponer que el consumo de tapones en Alemania dentro de 20 años será, en números redondos, de 7.500.000 kilos con un valor de 28 millones de pesetas.

Creemos con lo precedente dejar suficientemente probado no solo la importancia futura del mercado alemán para nuestra industria corchera, habiendo con ello terminado la misión que nos hemos impuesto.

No queremos, empero, concluir, sin hacer antes una declaración: sien losos tan conocidas las bellas cualidades que adornan al Sr. Isern, tenemos el pleno convencimiento de que la mejor buena fé guió su pluma al escribir el artículo aludido, y que el haber padecido errores tan lamentables depende: de no haber tenido á su disposición las estadísticas anteriores á 1880; de haber tomado como punto de partida para sus comparaciones, el año más anormal, ó sea el de 1880; y finalmente por no estar suficientemente aclarados y ampliados los datos que poseía.

Hecha la precedente declaración, nos resta solo manifestar, que si con nuestro humilde trabajo hemos logrado prestar algún servicio á nuestra industria corchera, nos tendremos por muy bien recompensados por el tiempo en ello empleados que á la verdad no ha sido poco.

FÉLIX ARXER.

Dresde Marzo 1894.

### Número 1

CUADRO comparativo del corcho en plancha, de las suelas y tapones de corcho entradas en Alemania desde 1872-1879.

#### COMERCIO ESPECIAL

	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
	Kilos							
Corcho en panas, suelas y tapones de corcho.....	3.245,650	3.422,900	3.255,900	4.778,950	3.467,800	2.998,650	2.683,650	3.470,200

NOTA. Los datos del cuadro precedente son oficiales, sacados de las Estadísticas del Imperio alemán: Tomos 3, 4 y 5 de la serie antigua para el año 1872; 9, 10 y 11 s. a. para el 1873; 16 y 17 s. a. para el 1874; 22 y 23 s. a. para 1875; 27 y 28 s. a. para 1876; 32 y 33 s. a. para 1877; 39 y 40 s. a. para 1878; 45 y 46 s. a. para 1879.

### Número 2

CUADRO presentando los totales del cuadro anterior descompuestos de modo que den á conocer con la mayor aproximación posible, la importación de corcho y la de tapones.

	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
	Kilos							
Corcho en plancha incluso los tapones de Portugal.....	1.864,450	1.819,850	1.717,400	2.497,750	1.991,200	1.573,750	1.256,400	1.804,650
Tapones de España incluso las suelas de corcho.....	1.381,200	1.603,050	1.538,500	2.281,200	1.476,600	1.424,900	1.427,250	2.165,550
SUMA TOTAL.....	3.245,650	3.422,900	3.255,900	4.778,950	3.467,800	2.998,650	2.683,650	3.470,200

NOTA. El cuadro precedente lo hemos formado tomando por base los datos del cuadro núm. 1, considerando como corcho todo lo que ha entra

(1) Semanario de San Feliu de Guixols (Gerona).

# La Región Extremeña.

do por las fronteras marítimas ó sea por Hamburgo, Bremen, etc.; y por tapones de España lo que ha entrado por las fronteras terrestres, como Francia, Suiza, Bélgica, etc., de un modo parecido al procedimiento seguido para obtener el cuadro núm. 5 que publicamos más abajo. Claro está que las cantidades parciales del precedente cuadro pueden ser solo aproximadas, pero dados los medios que para ello nos dan las estadísticas alemanas, consideradas como las mejores que existen, podemos sin temor alguno aceptar el cuadro precedente, como muy aproximado á la verdad. Como en las estadísticas alemanas de 1872-1879 el corcho en plancha, los tapones, suelas, etc., van indicados juntos, no tenemos otro medio para dar á conocer su movimiento por separado.

## Número 3

Cuadro comparativo del corcho en plancha entrado en Alemania desde 1880-1890.

### COMERCIO ESPECIAL

	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
	Kilos										
Corcho en plancha	3.846,900	4.159,900	4.224,700	5.416,800	5.116,500	5.763,600	5.816,000	6.666,100	6.814,800	7.983,600	8.050,000

NOTA. Los datos del cuadro precedente son oficiales, sacados de las estadísticas del Imperio alemán. Tomos 49 y 50 serie antigua para el año 1880; 54 y 55 s. a. para el 1881; 60 y 61 s. a. para 1882; 9 y 10 de la serie nueva para 1883; 14 y 15 s. n. para 1884; 19 y 20 s. n. para 1885; 25 y 26 s. n. para 1886; 33 y 34 s. n. para 1887; 40 y 41 s. n. para 1888; 47 y 48 s. n. para 1889; 54 y 55 s. n. para 1890.

## Número 4.

Cuadro comparativo de los tapones y suelas de corcho entrados en Alemania desde 1880-1890, indicando los países de procedencia.

### COMERCIO ESPECIAL

PAISES DE PROCEDENCIA	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
Bremen . . . . .	"	"	"	"	"	20.000	37.800	22.800	259.200	"	"
Puertos libres . . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Hamburgo . . . . .	52.500	92.200	106.500	159.300	181.200	204.600	186.400	219.300	"	3.700	"
Suecia-Noruega . . . . .	7.000	"	"	14.800	"	"	19.600	"	"	"	"
Rusia . . . . .	8.300	28.000	53.500	59.700	37.400	24.700	"	"	"	"	"
Austria-Hungría . . . . .	38.200	42.500	33.300	22.400	"	"	"	"	"	"	"
Suiza . . . . .	54.500	211.400	228.800	109.800	76.600	51.600	26.100	16.400	22.700	"	"
Francia . . . . .	192.100	241.500	142.600	175.700	189.200	190.200	188.800	152.900	174.900	241.500	214.300
Holanda . . . . .	5.400	"	"	30.300	"	"	"	"	"	"	"
Inglaterra . . . . .	6.800	"	"	"	17.400	"	"	20.700	"	25.300	36.700
España . . . . .	185.000	446.500	623.600	873.000	901.900	998.500	1.020.500	1.006.300	996.500	1.220.200	1.316.600
Portugal . . . . .	6.900	10.000	"	11.600	11.900	11.900	21.900	35.900	75.200	107.400	268.500
Diversos países . . . . .	10.500	26.800	41.700	23.600	55.400	47.400	35.500	39.900	61.900	64.500	64.200
TOTAL . . . . .	567.200	1.098.900	1.230.000	1.468.600	1.470.700	1.548.900	1.536.600	1.514.200	1.590.400	1.662.600	1.900.300

NOTA. Los datos del precedente cuadro son también oficiales y sacados de las mismas fuentes que los del cuadro número 3. Los totales del precedente cuadro son exactos, pero las cifras parciales no representan lo que deben representar. El conocimiento que tenemos del modo de efectuarse las operaciones de expedición de tapones, así como el que tenemos de las estadísticas alemanas en cuanto se relacionan con nuestra industria corchera, creemos nos autorizan para sostener del modo más categórico nuestra opinión. Sería injusto culpar á los empleados alemanes, los más laboriosos, probos y entendidos del mundo, por tales inexactitudes que no está en su mano remediar, cuando las casas exportadoras no declaran la verdad. El gobierno alemán está apurando todos los medios posibles á fin de que sus estadísticas lleguen á ser un modelo de verdad, habiendo ya casi llegado á obtenerlo como á primera vista resalta contemplando el cuadro precedente, pues durante los años 1889 y 1890, si las cantidades parciales que figuran como procedentes de Francia é Inglaterra hubieran sido declaradas como corresponde, todas las cantidades representarían lo que realmente deben de representar.

Las cantidades que en el precedente cuadro figuran como procedentes de Bremen y Hamburgo, y que en el año 1888 entran bajo la denominación de Puertos libres, no son de ningún modo tapones que hayan sido fabricados en aquellos puntos; son tapones que proceden de Portugal y Andalucía. La prueba más evidente de ello es que cuando el gobierno alemán en 1889 incorporó aquellos territorios, que antes eran libres, á la unión aduanera del imperio, cesaron las entradas de aquellos territorios figurando donde realmente han de figurar, es decir, en las columnas de España y Portugal.

Lo mismo sucede con las procedencias de Inglaterra; tampoco son tapones ingleses los que figuran en dicha rúbrica, y si tapones procedentes de Portugal y Andalucía. Estas partidas las hemos subrayado dobles.

Lo propio sucede con las procedencias de Austria-Hungría, Suiza, Francia y Holanda, no son tampoco tapones austriacos, suizos, franceses ni holandeses; son tapones procedentes de Portugal y Andalucía. Estas partidas las hemos subrayado dobles.

## Número 5.

Cuadro anterior modificado de tal modo, que las cantidades parciales representen lo que en realidad deben representar ó sea lo que representarían si las casas expedicionarias hubiesen llenado las hojas de estadística de una manera más exacta.

### COMERCIO ESPECIAL

PAISES DE PROCEDENCIA	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
España . . . . .	504.850	988.000	1.081.550	1.290.850	1.267.000	1.352.600	1.347.500	1.307.000	1.323.700	1.474.350	1.549.250
Portugal . . . . .	36.350	56.100	53.250	79.650	110.900	124.200	134.000	167.300	204.800	120.050	286.850
Diversos países . . . . .	25.800	54.800	95.200	98.100	92.800	72.100	55.100	39.900	61.900	68.200	64.200
TOTALES . . . . .	567.200	1.098.900	1.230.000	1.468.600	1.470.700	1.548.900	1.536.600	1.514.200	1.590.400	1.662.600	1.900.300

NOTA. El cuadro precedente lo hemos formado del cuadro número 4 agregando á la rúbrica España la cantidades que en el mismo se presentan subrayadas una sola vez; mientras que las cantidades que van subrayadas dobles las hemos agregado por mitad á España y Portugal.

## Número 6

Cuadro comparativo de los tapones de corcho consumidos en Alemania desde 1872-1879, indicando los procedentes de fabricación alemana y los de fabricación española.

PROCEDENTES	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
	Kilos							
De fabricación alemana (inclusos los de procedencia portuguesa) . . . . .	602.380	478.900	454.400	776.660	616.160	464.820	319.880	298.900
De fabricación española . . . . .	1.024.800	970.750	1.049.900	1.722.300	1.047.400	1.021.700	1.033.950	1.702.950
TOTAL CONSUMIDOS . . . . .	1.627.180	1.449.650	1.504.300	2.498.960	1.663.560	1.486.520	1.353.830	2.001.850

## Número 7.

Cuadro comparativo de los tapones de corcho consumidos en Alemania desde 1880-1890, indicando los procedentes de fabricación alemana y los de fabricación extranjera.

PROCEDENTES	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
	Kilos										
De fabricación alemana . . . . .	1.430.700	1.517.800	1.579.500	1.980.000	1.845.800	2.194.000	2.255.000	2.580.000	2.514.200	2.638.900	2.814.080
De fabricación extranjera . . . . .	207.700	801.900	895.900	1.218.600	1.200.200	1.263.900	1.233.900	1.219.700	1.235.800	1.377.400	1.572.600
TOTAL CONSUMIDOS . . . . .	1.638.400	2.319.700	2.475.400	3.198.600	3.046.000	3.457.900	3.488.900	3.799.700	3.750.000	4.016.300	4.386.680

NOTA. Los dos cuadros precedentes los hemos formado del modo siguiente: hemos buscado la importación del corcho según los cuadros anteriores nos indican, hemos deducido de dicha importación el corcho exportado y del producto líquido hemos deducido el 40 por 100, obteniendo así los tapones fabricados en Alemania, pues la experiencia nos ha demostrado muchísimas veces que 100 kilos de corcho al fabricarlos producen 40 por 100 de tapones y 60 por 100 de desperdicios.

Para los tapones de procedencia extranjera hemos deducido la Exportación de la Importación y el producto líquido nos da los tapones consumidos.

# LOS REPUBLICANOS

Siempre y esforzándose cuanto las circunstancias lo requieran, están los verdaderos republicanos con el arma al brazo para defender los derechos sagrados de la patria española vulnerados por los vividores monárquicos.

Se trata de abrir las Cortes, y lo primero en que piensa este Gobierno desatinado, es en formar sus ejércitos de diputados *monosilábicos*, para calcular si por la fuerza del número puede ahogar la voz de la razón inspirada en justa censura. Cabildea, junta en el arpisco del fusionismo con el silbido del Sr. Moret á sus pacientes miembros, y ya seguro de que la mayoría es suya á pesar de las disidencias, penetra con aire de triunfo en el palacio de las leyes á recibir votos de gracias.

El debate político: ridícula farsa de comedia parlamentaria, es al Sr. Sagasta lo que el cumplimiento del precepto pas-cual al hipócrita ateo, porque tiene la epidermis ya tan callosa, acostumbrado á escuchar sonriendo burlescamente, que no les molestan ni las censuras de las oposiciones ni el descontento de la opinión, ni la impopularidad de su política, ni los quejidos de los perjudicados por sus dislocaciones.

Esto todos lo sabemos, y lo más extraño es que lo consintamos.

Estamos gastando nuestro cerebro pensando en medios de vida, y azorándonos en la perspectiva de anubarrado porvenir y poniendo los medios de que disponemos para evitarlo, mandando honrados é inteligentes representantes á las Cortes, y cuando nuestras pesadillas se ajigantan próximas á realizarse por la mala fé ó la impericia de los gobernantes, y hemos conseguido tener quienes nos defiendan en el Congreso, permanecemos nosotros, huestes republicanas, impasibles, como contagiados por la impavidez de los que gozan cómodos en el banquillo azul y en sus dependencias, ante los denuestos del país y las solicitudes del derecho pátrio.

Nuestros representantes trabajan, en fructíferos viajes de propaganda, en intencionadas conversaciones en los círculos, en conferencias al parecer imparciales é indiferentes respecto á la política, y ahora unos han celebrado y otros van á celebrar asambleas para trazarse norma de conducta en las próximas Cortes. Léase, en comprobación, el manifiesto de los centralistas.

Harán escrupulosos la disección de cuantas negligencias punibles, de cuantos atentados criminales, de cuantas violaciones de las leyes hayan cometido los fusionistas, lo cual ciertamente es tarea inagotable, porque habrá que seguir en todos sus movimientos la vida en el poder de este Gobierno cascado por los suyos, divorciado del espíritu público y escindido por enconos resentimientos personales.

Los posibilistas, republicanos puros, despiden con sentimiento á sus antiguos amigos presos del vértigo del poder, y se quedan vigorosos maniobrando en el reputado campo de la vieja democracia, más débiles de cuerpo, pero más atléticos de espíritu.

Nuestro deseo es que estrechen sus amistades con los demás partidos republicanos, inclinados á una conjunción fraternal, mientras respiren bajo el techo de la oposición, y á una pacífica división de tendencias cuando las necesidades del gobierno, imponiendo criterios de derecha é izquierda, la delinien.

Pronto nos saciaremos esta ansia, para bien de la patria y seguridad en los derechos de los ciudadanos.

HARO.

Madrid, Abril 1.º del 94.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LYÓN.

Algunos monumentos.—Tranvías y Tio-vivo eléctricos.

Aunque no podemos entrar en detalles, porque los dibujos que tenemos a la vista no están señaladas sus escalas, diremos, sin embargo, que el *Palacio Principal de la Exposición* es de muchísimo gusto y de un estilo muy elegante, a la vez que muy sencillo y sin estar recargado de adornos.

Nos parece buena la distribución del plano y la situación del edificio.

La coronación de la cúpula con los chapiteles contribuye mucho a realzar el edificio. La parte de entrada está hermo-seada por los adornos de derecha é izquierda, así como las dos columnas que sostienen los arcos y la coronación de ésta con la media naranja.

El *Pabellón de la prensa*, nos parece perfectamente acondicionado. Es de construcción sencilla pero de muy buena vista, á lo que contribuye la parte central que es saliente; pues, de otro modo, hubiera resultado un conjunto monótono, por demasiado simétrico.

El *Munumento de las legiones del Rhone*, debido á la inspiración del escultor Pagny, es de estilo romano y forma un conjunto precioso.

La altura del pedestal de la estatua está en perfecta relación con la de los pedestales de entrada. Las figuras de las estatuas están muy bien detalladas y tienen buen movimiento; y el león del pedestal está muy bien modelado.

El domingo 29 del presente mes, una comisión del Gobierno de la vecina República será la que abra oficialmente la Exposición Universal de Lyón.

Todas las fachadas de la población, todos los balcones y ventanas, estarán en ese día cuajados de banderas con los colores nacionales, saludando con sus flotantes pliegues á los representantes de todos los países, y á los forasteros y extranjeros que concurran.

Tres tranvías eléctricos harán el servicio de la Exposición, llevando al viajero á cualquiera de los puntos que desee visitar.

El de M. Claret hará el servicio desde el puente Lafayette hasta la entrada del Parque; el de M. Averly, partiendo desde la estación de Ginebra, dará la vuelta al rededor de la Exposición, y el de Creuzot, colocado detrás de los palacios coloniales, recorrerá el trayecto que separa al de Tunisie con el del Tonkin. Habrá otro en la Exposición que no admitirá viajeros, que es el de Fives-Lille.

El primero recorrerá un trayecto de 1.500 metros y es el que se cree que haya resuelto el problema de los tranvías eléctricos; pues no ofrece ningún peligro la suspensión de la corriente eléctrica.

El segundo es de acumuladores, y recorrerá una longitud de dos kilómetros próximamente.

El tercero, de Creuzot es de corrientes alternadas. El cable es aéreo, pero con un potencial muy elevado que permite disminuir el grueso del cable y, por tanto, su peso y su costo; de modo que con este sistema se podrían construir líneas que tuvieran de largo de 80 á 100 kilómetros. En la Exposición sólo recorrerá unos 300 metros.

Una de las cosas que seguramente ha de llamar la atención, es una especie de *Tio-vivo* eléctrico, instalado detrás del Palacio de la Indo-China, junto á la exposición etnográfica de la costa occidental de Africa.

Este singularísimo *Tio-vivo*, girará sobre rails de hierro, en un círculo de treinta metros de diametro.

Está compuesto de un león, una girafa, un camello, un rinoceronte y un elefante, tallados en madera y de grandes dimensiones.

Cada uno de éstos, está fijo á un carricoche rectangular, y todos juntos constituyen el aparato que funciona por medio de la electricidad.

Los viajeros podrán acomodarse en las plataformas, y los niños ocuparan los puestos preferentes que son la parte superior de los animales, transformadas con preciosos canastillos. Estos cinco carrichoches pondrán llevar 150 personas.

Otro día hablaremos de las fiestas de la Exposición.

De todo un poco.

Hemos recibido el primer número de *El Nacional*, y le devolvemos gustosos la visita y el saludo que á la prensa dirige.

Varios grandes de España acompañarán á los obreros en la proyectada peregrinación á Roma.

Si se deciden también á acompañarles en sus tendencias al mejoramiento, ¡qué gran paso para resolver el problema social!

Opinan algunos moralistas que el juego es una plaga nacional.

A juzgar por lo mucho que se ha extendido en España.

Y mayor calamidad porque se desarrolla con la facilidad que la filoxera. Dejando á media España sin camisa.

Otra plaga nacional, funestísima, son las grandes influencias.

No hay atropello, desatino, escándalo ó injusticia que no reconozca como origen una de esas grandes influencias.

Y todas, todas las grandes influencias políticas son lo mismo.

Infuyen generalmente en contra de los intereses del pueblo.

Al menos son numerosos los casos en que esto viene sucediendo.

Como un resultado del fariseismo político.

FANTASMA DE LA ILUSIÓN.

I

Siguiendo grata visión con presto y pujante vuelo subí al azulado cielo en alas de la ambición. Viéndome en la elevación, del triunfo fácil ufano, con ardiente afán la mano á la visión extendí, mas disipada la di en espiral de humo vano.

II

Descendí del cielo al mar apesarado y sombrío, en su fondo negro y frío la ilusión volvió á flotar, y nuevamente palpar quise á la visión amada, felizmente retratada del mar por el ancho velo; estéril y loco anhelo, jera espuma, viento, nada!

III

Llorando caí de hinojos, por dar salida á mis penas; en las lágrimas serenas que bajaban de mis ojos, para aumentar mis enojos la visión volvió á nacer; torré inocente á creer y en mis brazos la oprimí; pero á mi calor la ví en vapor desaparecer.

IV

Con rumbo incierto seguir se ve tras loca ilusión al humano corazón desde el nacer al morir. Creer, anhelar, gemir, dudar y vuelta á creer.... Desgraciado humano sér, corre en pos de un ideal, lo alcanza, palpa lo real y se disipa el placer.

L. MORENO TORRADO.

Sección oficial.

El *Boletín* del 2 publica:

Un Real decreto del ministerio de Fomento, modificando el art 30 del reglamento de 13 de Septiembre de 1880, para la ejecución de la ley de propiedad intelectual.

Una circular del Sr. Gobernador civil dictando disposiciones que tienden á evitar en lo posible el robo de caballerías.

Edicto de la misma autoridad anunciando que D. Benito Gonzalez Llaguno ha registrado una mina de hierro con el nombre de «La Begoñera» en término de Fregenal.

Otro de la Delegación de Hacienda, anunciando de nuevo las plazas de agen-

tes y recaudadores de contribuciones vancantes en esta provincia.

Las órdenes de adjudicación de varias fincas procedentes de bienes nacionales, y situadas en Benquerencia y Alconchel.

Edictos de los Alcaldes de Oreliana la Vieja, Granja de Torrehermosa y Medellín, anunciando estar expuesto al público los apéndices del amillaramiento.

Otro del Alcalde de Esparragalejo anunciando esta: expuesto al público el padrón industrial que ha de servir de base para la matrícula del próximo año económico.

Otro del Alcalde de Don Benito anunciando haber desaparecido de la dehesa «Valdeyegua la Vieja,» término de Mérida, una mula parda propiedad de don Juan Jubani.

Seccion regional.

En la mañana del 31 de Marzo último un grupo de 200 jornaleros se acercó á la casa domicilio del alcalde de Mérida, en demanda de trabajo.

Una comisión de aquellos obreros conferenció con el alcalde exponiéndole la situación aflictiva de los manifestantes.

El alcalde les prometió, como así lo hizo, convocar á sesión extraordinaria al ayuntamiento de su presidencia, quien con cargo al capítulo de calamidades del presupuesto vigente, acordó destinar 5.000 pesetas para remediar en lo posible la situación aflictiva de aquellos dignos obreros.

Estos, á ruegos del alcalde, se retiraron pacíficamente á sus respectivos domicilios.

El 25 de Marzo último, D. Julio Rodriguez Lopez, intentó penetrar en la morada de Dolores Casillas Gonzalez, vecina de San Vicente de Alcántara, diciendo que abriesen á la autoridad y llevando un bastón con borlas, como símbolo de ella.

De ese hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En Quintana han sido denunciados al Juez municipal dos sujetos, por haberseles cogido con dos haces de centeno en una finca de la propiedad de D. Pedro Diaz.

En Talavera la Real ha sido puesto á disposición del Juzgado, un sujeto por insultar á Jacinto Seguro Lopez y á la familia de éste.

En Reina han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado del partido, ocho sujetos, presuntos autores de un desmoche de 42 olivos en una propiedad del vecino de aquella localidad Baldome-ro Diaz Hernandez.

LAS ELECCIONES EN

el distrito de Mérida-Alburquerque.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Próximo á empezar el periodo electoral en el distrito de Mérida-Alburquerque y deseando llevar á la lucha al docto catedrático del instituto de Guadalajara D. Joaquin Sama, creo oportuno despertar el ánimo de todos los republicanos del distrito para que una vez más den prueba de la constancia y valor que muchas veces dieron.

Se aproxima el dia en que el ciudadano pueda con toda entereza ejercer el derecho sagrado que le dan las leyes para que cumpla aquello que le dicte su conciencia; ya con un pedazo de papel á conquistar el afianzamiento de nuestras libertades públicas.

Si todos los españoles supiéramos cuanto vale este derecho, estoy seguro, segurísimo que habría pocos que se dejáran llevar por hombres que sin conciencia y validos de nuestra poca ilustración, por un puñado de ochavos que unas veces ofrecen y otras no dan, nos llevan á servir de muñeca, cebo que se le tira al pez envuelto en coca, para de este modo hacer aquellos hombres su pesquería.

Despierta, pueblo, de tu pesado letargo y rompe de una vez las ferreas cade-

nas que te oprimen, levanta tu frente demacrada por el hambre, mueve ese cuerpo inerte causado por las faenas del trabajo, y al que á tí se acerque en ese dia á pedirte el único derecho que tienes, arrójalo de tu lado, dile con altivez que el obrero no permite por más tiempo que lo engañen y que cansado de instituciones rancias, vota porque venga cuanto antes el deseado gobierno de la república; vota por el gobierno más barato que el orbe conoce; vota por un hombre honrado, por un catedrático; por un hombre de ciencia y no por un *cualquiera* cargado de dinero y que ya sabemos lo que ha de dar de sí...

Si todos los que ocupan el honroso sitio de los escaños del congreso, fuesen á obrar en conciencia ¿á que altura estaría nuestra desgraciada España.

UN INTRUSO.

Seccion local.

LA DESPEDIDA.

II.

Y si no son capaces, como decíamos ayer, los propietarios de fincas urbanas, de entusiasmarse ni aun de molestarse por defender la causa que persiguen, ¿con qué derecho pretenden que se entusiasme ni se moleste la población donde viven ellos en una exigua minoría? ¿Qué clase social había de secundar sus propósitos?

La clase jornalera es víctima del dueño de la casa que ocupa, y los que pertenecemos á la clase media esclavos de sus más exigentes exacciones.

¿Puede exigirse á unos ú otros que nos entusiasmemos porque el fisco rebaje en parte sus impuestos, cuando sabemos y hasta tenemos olvidado que aquella rebaja no afectará nunca al alquiler que pagamos y redundará en beneficio exclusivo del casero? En España ha podido gritarse ¡viva la libertad! y ¡vivan las caenas! pero no se ha gritado jamás ¡vivan los caseros! como sin duda pretendían los de Badajoz. Si no cabían, pues, entusiasmos en el pueblo ni en la clase media, y si eran incapaces de sentirlos los que directamente estaban interesados, por lo ménos en fingirlos, ¿quién había de manifestarlos?

Los propietarios están juzgados con sólo observar que no se tomaron la molestia de llevar á la estación tres amigos cada uno, con lo cual hubieran dado un contingente, si no respetable, al ménos lo bastante numeroso para que la prensa hubiera podido transmitir al ministro y á los altos poderes la noticia de que su demanda tenía muchos adeptos en la opinión, y aparte su justicia, que no queremos poner en duda, se apoyaba en la necesidad de aligerar al contribuyente pobre, al misero jornalero, del peso con que los tributos le afligen y cuyo peso era indudablemente el que le impulsaba á apoyar hoy á los caseros, mañana á los industriales y todos los días y á todas horas á los que en beneficio general y apoyados en la justicia pidieran algo.

Plausible es, sin embargo, á nuestro juicio, el movimiento que en esta ocasión han iniciado, rebelándose contra los excesivos impuestos, los propietarios de fincas urbanas, y nosotros no hemos de regatearles nuestros aplausos en el sentido que como protesta contra el abuso del fisco significa; pero no podemos hacer lo mismo con la forma fria en que se llevó á cabo, reveladora de que no había fé en la justicia y en la razón, á quien tan pocas veces sirven ellos, como se trate de otros intereses que no sean los suyos particularísimos.

Se ha despertado, sin embargo, el espíritu de clase un poco, y esto es indicio de que acabará por despertarse también el espíritu de región, en otras circunstancias que motivos de interés más general lo reclamen, con lo cual vamos ganando mucho.

Antes pedían en manifestación las clases populares. Ahora comienzan las privilegiadas á hacer lo mismo, y el dia que unas y otras aúnen sus esfuerzos y se atrevan, como deben, á sentir como propias de todas, las desventuras ó contrariedades de cada una, habremos dado un gran paso para remediarlas.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

**En el Ayuntamiento.**

A la sesión de ayer no asistieron más que 14 concejales. (El número indispensables para poder celebrarla.)

La presidió D. Luis Sanchez Rivera. Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede autorización a Isabel Parra y a J. García Gonzalez, para hacer reformas en casas de su propiedad.

Se aprueba la distribución de gastos para el mes de Abril.

Se accede a una solicitud de Pedro Delgado, para que a un hijo suyo se le conceda la lactancia más tiempo del período ordinario.

Al hablarse de este asunto, el Sr. Melendez dice que la leche que se está vendiendo al público está adulterada, y que conviene establecer la venta en cuatro sitios determinados, á fin de que de ese modo pueda ejercerse mejor la vigilancia y practicar las comprobaciones oportunas los dependientes de la Alcaldía.

Pregunta á la vez el resultado de las gestiones que haya hecho el Alcalde para que se aumente la guarnición que actualmente hay en Badajoz.

D. Luis dá explicaciones sobre este asunto, de las que resulta que no debemos perder las esperanzas, dadas las ofertas hechas por el general Lopez Dominguez.

Se acuerda facilitar copia de los antecedentes que haya en la Alcaldía acerca de la cañada de Sancha Brava y exhibirlos también, si fuera preciso, á fin de que pueda llevarse á efecto un nuevo deslinde de dicha cañada, acordado por la Asociación de ganaderos.

Se concede la cantidad que importe un billete de ida y vuelta y 25 pesetas más, á un individuo mordido por un perro, y que va á Barcelona para ingresar en el Instituto del doctor Ferran.

Se da cuenta de una solicitud del Ateneo escolar, en que pide un local amueblado donde reunirse y una subvención.

El señor Alcalde, ó mejor dicho, el señor Presidente, propone que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Saavedra (que preside la misma) dijo que no se opone á lo propuesto por el señor Alcalde; pero que ya fué desestimada otra solicitud análoga en el año anterior.

D. Luis defiende con mucho calor la petición del Ateneo, y como al contestarle el Sr. Saavedra manifestase que no le gustaba discutir con la presidencia, abandona ésta el Alcalde, ocupándola D. José del Solar.

Inmediatamente pide la palabra don Luis y pronuncia un extenso discurso, para demostrar la conveniencia de que el Ayuntamiento acceda á lo que el Ateneo escolar pide; concluye por proponer que la solicitud pase á la comisión, recomendándola que la atienda.

El Sr. Saavedra dice que á su juicio el presidente no puede dejar su sitio para ir á discutir con los concejales desde los lugares que éstos ocupan.

D. Luis replica fuertemente y trata de un modo duro al Sr. Saavedra, dándole á entender que sostiene cosas estupendas y absurdas.

Hace uso de la palabra el Sr. Ruiz Manchón, explicando los motivos que hubo el año anterior para no conceder subvención al Ateneo.

Habla con su fogosidad acostumbrada, y con mucha extensión, nuestro amigo D. Simón Melendez, que revela estar conforme con la solicitud del Ateneo y con que D. Luis haya abandonado la presidencia para poder discutir como concejal.

A la una de la tarde aún se estaba hablando del asunto. ¡Cuánto tiempo perdido inútilmente!

Insiste el Sr. Rivera en que la solicitud pase á la Comisión de Hacienda con la recomendación que antes había indicado.

El Sr. Osorio dice que esta conforme con que pase á la comisión, pero sin recomendación alguna, para que el asunto no vaya prejuzgado en un cabildo al que no asisten 12 de los 26 ediles que componen el Municipio.

El Sr. Sánchez Rivera expuso que debía votarse primeramente su proposición y el Sr. Osorio manifestó que formulaba la suya como enmienda á la de D. Luis.

Se acordó por último, pura y simplemente, que la solicitud pasara á la comisión y que se hiciese lo mismo con otras en que se pide aumento de sueldo.

Vuelve D. Luis á la presidencia y dice que habiéndosele denunciado la venta,

en la barriada de la estación, de carne que procedía de reses degolladas fuera del matadero público, había encomendado á uno de los jornaleros que trabajan en las obras del municipio, que ejerciera la oportuna vigilancia en aquel sitio á fin de evitar la repetición de un abuso tan lamentable: añadió que sometía el asunto á la resolución del Ayuntamiento.

El Sr. Osorio expresó que por su parte aprobaba lo hecho por el presidente; pero que el servicio de vigilancia de que se trataba debía encomendarse á un guardia municipal, que tenía el carácter de agente de la autoridad, lo cual no sucedía con un jornalero.

El Sr. Rivera objetó que el municipal destinado á la barriada tenía que ir al andén de la estación férrea al llegar los trenes, y que en esos momentos podía llevarse á cabo la introducción fraudulenta de carnes en la barriada.

Le replicó el Sr. Osorio, que la guardia municipal podía prescindir de personarse en el andén á la llegada de los trenes, puesto que este servicio estaba encomendado á los agentes de seguridad.

Los Sres. Lázaro y Corchuelo manifestaron que eran de la misma opinión que el Sr. Osorio, y que por lo tanto, la guardia municipal vigilase dicha barriada.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

D. Luis—ó lo que es igual, el señor presidente—indicó la conveniencia de que al formar los presupuestos se concediera una pensión á la viuda del alguacil Paulino Perez. Se acordó que el asunto lo estudie la comisión de presupuestos.

El Sr. Melendez pidió la palabra y fueron tantos los asuntos de que habló, que no podemos determinarlos. Diremos únicamente que excitó á los tenientes alcaldes á que se cuiden de los servicios que les están encomendados, y á las comisiones á que evacúen lo antes posible los dictámenes que se les pidan. Hace un elogio calurosísimo de la prensa periódica.

El Sr. Osorio da las gracias al señor Melendez por tales elogios, y dice que no faltado ni una sola vez á las sesiones celebradas por la comisión de Hacienda á que pertenece.

El Sr. Ruiz Manchón habla en igual sentido y se decide por último quedar enterado el Ayuntamiento de las manifestaciones del Sr. Melendez.

Este insiste en que se acuerde algo acerca de la proposición que antes formulara, sobre la venta de leche en puntos determinados.

El Sr. Osorio dice que el asunto es de importancia, y entiende que debe pasar á estudio de la comisión de mercados. Así lo acuerda el Ayuntamiento.

El Sr. Lázaro pide que se ultime lo antes posible el expediente sobre construcción de paseos laterales al camino de la estación y que se reclame un plano que hace falta.

El Sr. Osorio propone que la comisión de ornato formule el pliego de condiciones económicas, á fin de subastar las obras para la construcción de una escuela en la calle de Chapín, en un edificio que compró el Ayuntamiento, indicando á la vez que en los presupuestos del próximo año económico se puede incluir una cantidad para satisfacer parte de los que importen las obras, consignándose el resto en los años sucesivos, si lo aprueba la Junta municipal.

El Sr. Ruiz Manchón indica que el cuerpo de Obras públicas ha ocupado una parte de la cañada, y desea saber á qué obedece esto.

D. Luis, ó lo que es lo mismo el señor Presidente, ofrece hacer las averiguaciones oportunas y dar cuenta del resultado de ellas.

El Sr. Osorio se hace eco de los rumores que circulan acerca de lo ocurrido en el remate de un terreno sobrante de la cañada, el cual terreno se adjudicó al anterior alcalde: Indica la intervención, sino oficial, oficiosa, que en el asunto tuvo en el ayuntamiento y á la cual se debió que el Alcalde aludido hiciera postura á dicho terreno y se abstuvieran de verificarlo otras personas. Pide que los concejales de entonces den explicaciones sobre el asunto.

Ofreciolas, y extensamente por cierto, el Sr. Ruiz Manchón.

A propuesta del Sr. Lázaro se acuerda que el asunto se trate en una reunión de carácter particular.

El Sr. Lopez recuerda que en el mes de Noviembre último se dictó un bando acerca de las esterqueras que hay extra-

D. Luis (el Sr. Presidente) ofreció hacer cumplir aquel bando.

Y siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

**TEATRO.**

**MARIANA.**

No la conocía más que por referencia y era tanto y tan vario lo que acerca de ella había oído que nunca acerté á formar idea cabal, ni quisiera aproximada, de cómo era Mariana.

Ahora ya la conozco, pero la conozco solo de vista y esto tampoco es suficiente para dar idea completa de sus formas, que parecieren siempre esculturales y á veces divinas, cuanto más de su fondo: que imaginé un abismo insondable á simple vista y del que no es posible hablar sin sumergirse en él hasta el fondo y sin escudriñarle en todos sus hermosos secretos, llenos de belleza, ayudando á la luz de una cultura literaria que yo no tengo.

Esperad pues, queridísimos lectores de LA REGIÓN, á que yo emita juicio de Mariana el día del Juicio Final, que según Echegaray, será el primero y el único en que la humanidad tenga juicio.

Hablare, pues, de la ejecución y enemigo declarado del bombo, empezare por confesar que hicieron la obra con verdadero cariño todos los artistas que en ella toman parte. Que caracterizaron bastante bien los personajes que representaban y que varias veces premié el público con sinceros aplausos sus esfuerzos nobilísimos.

Dignos son todos los que forman la compañía Manini de que el público de Badajoz premie sus sacrificios no solo con aplausos sino con su constante asistencia á los espectáculos que nos dan que no pueden ser mas variados ni mejores.

El teatro estaba el domingo, justo es decirlo, como tienen derecho á exigir los actores y la justa fama del autor cuya obra se representaba.

\* \* \*

Hoy se pondrá en escena *La Dolores*, digna rival de *Mariana*, y esperamos que el teatro se vea también completamente lleno, no sólo para rendir un tributo de admiración al arte, sino para gozar de las delicias que esta obra, nueva en nuestro teatro, encierra, y poder apreciar la justicia del fallo que en el pleito con *Mariana* dió la Academia en favor de ésta.

Cuando aquella Corporación sintió dudas y vacilaciones para formular su juicio, justo es suponer que *La Dolores* ha de parecernos una digna rival de *Mariana*, y acreedora, por tanto, á que no la desairemos.

Ayer tarde promovieron un gran escándalo en la calle de Aflijidos varias mujeres de vida airada y dos sujetos que se burlaron de ellas.

Los sujetos aludidos echaron á correr (primero uno y después otro) y las *palamas* les persiguieron gritando desafortunadamente: «¡Al ladrón, al ladrón!» Se formuló la correspondiente denuncia.

Otro escándalo hubo en la calle de Espronceda: las autoras de él fueron una mujer y su hija. También fueron denunciadas.

\* \* \*

En el propio sitio produjeron otro escándalo las citadas mujeres y un individuo llamado José María Delgado, que las insultó y rompió varios cristales de la casa en que aquellas habitan.

Se dió cuenta asimismo á la autoridad competente.

Se ha formulado denuncia contra varios sujetos á los que se atribuyen actos irreverentes cometidos en la función de Botoa y que no hicieron caso de las exhortaciones de la guardia municipal para que no ejecutasen tales actos.

Se encuentra enferma la señora doña Manuela Fernandez Ester, esposa de nuestro amigo D. José Fernandez.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

**Caridad.**

La implora una familia verdaderamente necesitada, según nos dicen, que vive en la calle Larga, núm. 38, y que pre-

tende trasladarse á su país natal (Sevilla), faltándola recursos para ello.

**Almoneda.**

Por ausentarse su dueño, se hace de una sillería de rejilla, dos mecedoras, una cama, una mesilla de noche, un lavabo, una cómoda, una estera de cordelillo y utiles de cocina: todo en muy buen estado.

En la redacción de este periódico se pueden ver los objetos anunciados.

**Servicio telegráfico**

Madrid 3 (1,30 m.)

**Acuerdo de la minoría democrática**

Los republicanos han acordado que D. Gumersindo Azcárate interpele al Gobierno acerca de la larga clausura de las Cámaras.

Iniciarán el debate sobre los sucesos de Melilla. Marengo tratará la parte militar.

Madrid 3 (1,35 m.)

**El hambre**

En Cádiz 12.000 obreros asaltaron los establecimientos de comestibles.

**Debe hacerse**

Se activará la extracción de los restos del *Machichaco*.

**Otro motin**

En Ecija se han amotinado los obreros á causa de no tener con qué alimentarse.

Madrid 3 (1,40 m.)

**Lo que pasó en el Consejo**

El Consejo de ministros ha aprobado los expedientes que tienen por objeto conjurar la crisis obrera en Andalucía.

Ha sido aprobado el proyecto para castigar á los anarquistas.

Quedó acordado el programa parlamentario.

Madrid 3 (1,45 m.)

**Interpelaciones**

En virtud de acuerdo de la minoría republicana, el Sr. Labra interpelará al Gobierno sobre asuntos de la enseñanza. Lostau acerca de los atentados de Barcelona.

La cuestión de los tratados la aplazarán.

**Asamblea**

Ha quedado constituida la Asamblea progresista, nombrando presidente á Esquerdo y vicepresidente á Sol y Ortega.

Madrid 3 (2,55 t.)

**¡Más recompensas!**

El general Lopez Dominguez, ministro de la Guerra, ha sido autorizado para conceder nuevas recompensas á los oficiales del disuelto ejército de Melilla.

**De viaje**

Embarcóse Martinez Campos.

**D. Antonio y los suyos**

Los conservadores continuarán en la actitud expectante.

Madrid 3 (3 t.)

**¡Cuánto se hablará!**

Calculase que el debate en las Cámaras durará todo el mes actual.

**Lo que pretende Sagasta**

Sagasta desea que abarque todas las cuestiones el debate político.

**Que caritativos son**

Los conservadores seguirán, como he indicado en otro telegrama, en actitud expectante, pero con tendencia á ser benévolos con el Gobierno.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 3 DE ABRIL

FALLECIDOS.

Francisco Sanchez Rodriguez. José Sotoca Garcia.

NACIDOS.

Luciano Valencia Guillen. Francisco Cisneros Diez.

Casamientos, ninguno.

**HOJA DEL DIA.**

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Isidoro arz. SANTO DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer, dominico. EFEMÉRIDE.—1774. Muere el insigne economista Oliverio Goldsmith.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*